

Patricia María Mendez*

Los tejidos indígenas en la Patagonia Argentina: cuatro siglos de comercio textil

Resumen: Se ofrecen los fundamentos que permiten asegurar la existencia de un comercio de tejidos indígenas en la Patagonia argentina desde el siglo XVI hasta el presente. A partir de un análisis contextualizado de documentos históricos, de algunos resultados de estudios etnográficos y de la realización de un trabajo de campo en la Comarca de la Meseta Central (provincia de Chubut) se concluye que el comercio de tejidos aborígenes en la Patagonia argentina cuenta al menos con cuatrocientos años de antigüedad y es un antiguo recurso económico de las familias indígenas que, junto a otros, ha hecho posible su subsistencia.

Summary: This article attempts to document the existence of an indigenous textile trade in Argentine Patagonia from the sixteenth century to the present. Based on a contextualized analysis of historical documents, some results of ethnographical studies and field work done in the Central Plateau Region (Chubut Province), the author concludes that trade in indigenous textiles in Argentine Patagonia has existed for at least four hundred years, having been in former times an important economic resource for indigenous families that, along with other factors, has made possible their survival.

* Patricia María Mendez es Licenciada en Historia. Docente en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de la Patagonia (Argentina). Investigadora en el Proyecto "Tierradentro", Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería de la Provincia de Chubut (Argentina). Investigadora en el Proyecto "Interculturalidad y arte textil como símbolo de identidad", Ministerio de Educación de la Provincia de Chubut (Argentina).

Agradezco al Consejo Editorial de Indiana las observaciones realizadas al presente artículo, las cuales han sido muy importantes para la elaboración del mismo como así también para las reflexiones de la autora.

1. Introducción

Durante siglos, los grupos aborígenes que transitaron por la actual región de la Patagonia argentina debieron adaptarse a las distintas circunstancias que le imponían tanto el contexto natural como el social. El medio ambiente y sus cambios repercutieron en sus hábitos o estilo de vida. También el contacto con otros grupos humanos –ya fueran éstos otros indígenas, conquistadores o colonos– implicó una relativa modificación en sus costumbres y una adecuación a las circunstancias generadas por ese contacto.

Numerosas investigaciones señalan las graves consecuencias que la denominada “Conquista del Desierto”¹ tuvo para las comunidades indígenas de esas regiones. En esta ocasión el proceso de adaptación y modificación de algunos de los elementos culturales² evidenciados en otros momentos de contacto se acentuó, llegando a ser crítica la supervivencia cultural e incluso física de los aborígenes. Muchos de ellos fueron cautivados y enviados como personal de servicio a lugares lejanos; otros, fueron ubicados por el Estado nacional en “reservas indígenas” o en tierras fiscales productivamente marginales de la Patagonia y de la Pampa argentina.

Pese a la profunda incidencia que estos cambios tuvieron sobre numerosos rasgos sociales y la calidad de vida de estas agrupaciones, algunas características permanecieron como rasgos inseparables de su identidad. Numerosos hallazgos arqueológicos, documentos históricos y prácticas actuales dan cuenta de que algunas prácticas propias de los aborígenes de esas regiones se han perpetuado a lo largo del tiempo llegando hasta nuestros días. Los procesos y técnicas para la producción de tejidos³ son algunos de ellos.⁴

En la actualidad, esta producción es llevada a cabo por mujeres en su mayoría aborígenes, quienes elaboran sus tejidos con diferentes finalidades. En este artículo se indagará cuáles son esas finalidades y cuáles eran las que en otros momentos históri-

1 La denominada “Conquista del Desierto” o “Campaña al Desierto” fue una operación militar llevada a cabo por el gobierno de la República Argentina entre los años 1879 y 1886 que tuvo como principal objetivo expandir las fronteras nacionales a los territorios patagónicos hasta ese momento ocupados por los indígenas. Sus principales resultados fueron la incorporación de dichos territorios al estado argentino y el casi exterminio de la población aborígen de esas tierras.

2 Considero a la cultura como “una construcción sincrónica que se elabora a través del triple movimiento de estructuración, desestructuración y reestructuración” (Boccarda 2000: 44).

3 El concepto de producción está empleado en un sentido amplio e implica el procesamiento de los bienes y mercancías por medio del cual el trabajo humano mejora e incrementa la utilidad o el valor de esos bienes, haciéndolos susceptibles de satisfacer las necesidades humanas.

4 Esto fue corroborado en una investigación que realicé entre los años 2006 y 2008 de la cual forman parte los resultados expuestos en este artículo. Mediante ella pude comprobar que los tejidos que actualmente se realizan en una región de la Patagonia Argentina (la Comarca de la Meseta Central de la Provincia de Chubut) son herederos de las elaboraciones textiles que se producían en el siglo XVI en la región de la Araucanía (Chile), aunque su antigüedad muy probablemente se remonte a tiempos anteriores –no documentados en forma escrita– según algunos datos arqueológicos.

cos les daban los aborígenes, evidenciando las continuidades y los cambios existentes al respecto. Esto permitirá considerar la validez de un presupuesto ampliamente extendido, principalmente en la educación escolar y también en algunos medios de comunicación, según el cual los usos y los destinos que tenían los textiles indígenas en el pasado eran diferentes a los que tienen en la actualidad: en el pasado, los tejidos elaborados por los aborígenes eran destinados exclusivamente para el empleo dentro del ámbito familiar o de la propia comunidad; por el contrario, en la actualidad, tales tejidos tienen como única finalidad el comercio o su empleo como bien de cambio, lo cual sería una consecuencia de la “mercantilización de la cultura indígena”.⁵

Asimismo, esta concepción forma parte un estereotipo, según el cual, para que una persona o grupo sea considerado indígena debe practicar y lucir determinados hábitos característicos de tiempos pretéritos (Briones 1998; Ramos/Delrío 2005). Este imaginario del aborígen comprende que quienes se autoidentifican como indígenas y elaboran estos tejidos para comercializarlos, son falsos indígenas (muchos de los cuales viven en casas con los servicios domésticos básicos, tienen automóviles e incluso viven en ciudades) que emplean tal autoidentificación como medio para fundamentar la autenticidad indígena de sus tejidos y de esa manera favorecer sus ventas.

El objetivo del presente trabajo es mostrar que la comercialización de textiles indígenas no es una práctica reciente: los tejidos en la antigüedad eran elaborados para el propio uso en las agrupaciones en que eran confeccionados, pero también para ser comercializados (lo que en muchas oportunidades fue su principal finalidad), tal como sucedía con otros productos aborígenes.

Numerosas investigaciones han evidenciado que las distintas parcialidades indígenas de la Patagonia mantuvieron relaciones comerciales entre sí, así como con otras parcialidades localizadas en las regiones de Pampa y Araucanía, e incluso, con agrupaciones de regiones más distantes. Asimismo, se ha estudiado la evolución de dicho comercio, que con el tiempo incluyó a los colonos y se extendió geográficamente en forma considerable.⁶

Sin embargo, el estudio del comercio de textiles ha sido escasamente analizado. Algunos antropólogos e historiadores han señalado la importancia del comercio de los textiles indígenas en épocas pre y post-hispánicas, aunque sin brindar fundamentos ni

5 Resulta paradójico que estas afirmaciones provengan de algunos docentes responsables de los proyectos para la Educación Intercultural Bilingüe que se ha comenzado a implementar en la Provincia de Chubut. Estimamos que ello se debe a “la carencia de material específico sobre aspectos culturales indígenas de la región [...] Según lo comunicado por tales docentes, el desarrollo de sus investigaciones es una consecuencia de la ausencia de la realización de las mismas por parte de especialistas o de la falta de difusión y adaptación de éstas a los medios educacionales” (Finkelstein/Méndez/Novella 2008: 8).

6 León Solís (1989-1990); Palermo (1991-1992; 1994); Garavaglia (1986); Mandrini (1991; 1993); Ortelli (1996); entre otros.

mayores detalles sobre esas transacciones (Nardi/Rolandi 1978; Corcuera 1987; 1998). En un trabajo publicado en el año 1961, Chertudi y Nardi han hecho referencia a algunos documentos escritos que brindan información sobre el comercio de tejidos indígenas. Pero éstas son referencias aisladas ubicadas en un trabajo centrado en las particularidades técnicas y diseños de los tejidos “araucanos”, y no se ofrecen mayores detalles ni un análisis de ese comercio. Recién en un artículo elaborado por Palermo, y publicado en el año 1994, se plantea por primera vez un recorrido histórico y geográfico del comercio de los textiles indígenas en las regiones pampeana, araucana y patagónica. Si bien su análisis es breve, Palermo es quien primero resalta la importancia de los tejidos en dicho circuito mercantil, en el marco de un estudio sobre el papel económico de la mujer en las sociedades indígenas de esas regiones.

También han sido escasos los trabajos etnográficos desarrollados en la región patagónica sobre la actividad textil. En este artículo hago referencia a todos los estudios realizados, los cuales sólo han abarcado la zona norte de la Patagonia (provincias de Neuquén y Río Negro). También refiero sobre algunos que se han efectuado en la región pampeana (provincia de Buenos Aires y sur de la provincia de Mendoza), que son de utilidad para analizar el desarrollo de esa actividad luego de las campañas militares de la “Conquista del Desierto”.

En base a estos antecedentes, ofrezco aquí información de algunos documentos históricos elaborados entre los siglos XVI y XX, y de los trabajos etnográficos realizados en el transcurso del siglo XX, que permiten ampliar las referencias brindadas hasta el momento sobre el comercio textil en la Patagonia. Asimismo, comunico algunos resultados del trabajo etnográfico sobre la producción textil indígena que desarrollé entre los años 2006 y 2008 en una región de la provincia de Chubut (Patagonia argentina) denominada Comarca de la Meseta Central y que muestran el estado actual del comercio textil en esa zona.

Considero que enunciar que hasta la actualidad ha perdurado una práctica que se remonta a las primeras épocas históricas de la Patagonia resulta una tarea riesgosa si se quiere evitar una interpretación esencialista e inmutable de la cultura. Es por esto que he estimado fundamental situar –aunque sea brevemente– a las agrupaciones indígenas y al desarrollo del comercio textil en su contexto político y socioeconómico. Esto permite visualizar las variaciones de ese comercio y las posibles razones de las mismas a lo largo del tiempo, y de esta manera comprender, en parte, su situación actual.

Figura 1: Ubicación de la República Argentina y de la República de Chile



Figura 2: Ubicación de las regiones de Araucanía, Pampa y Patagonia

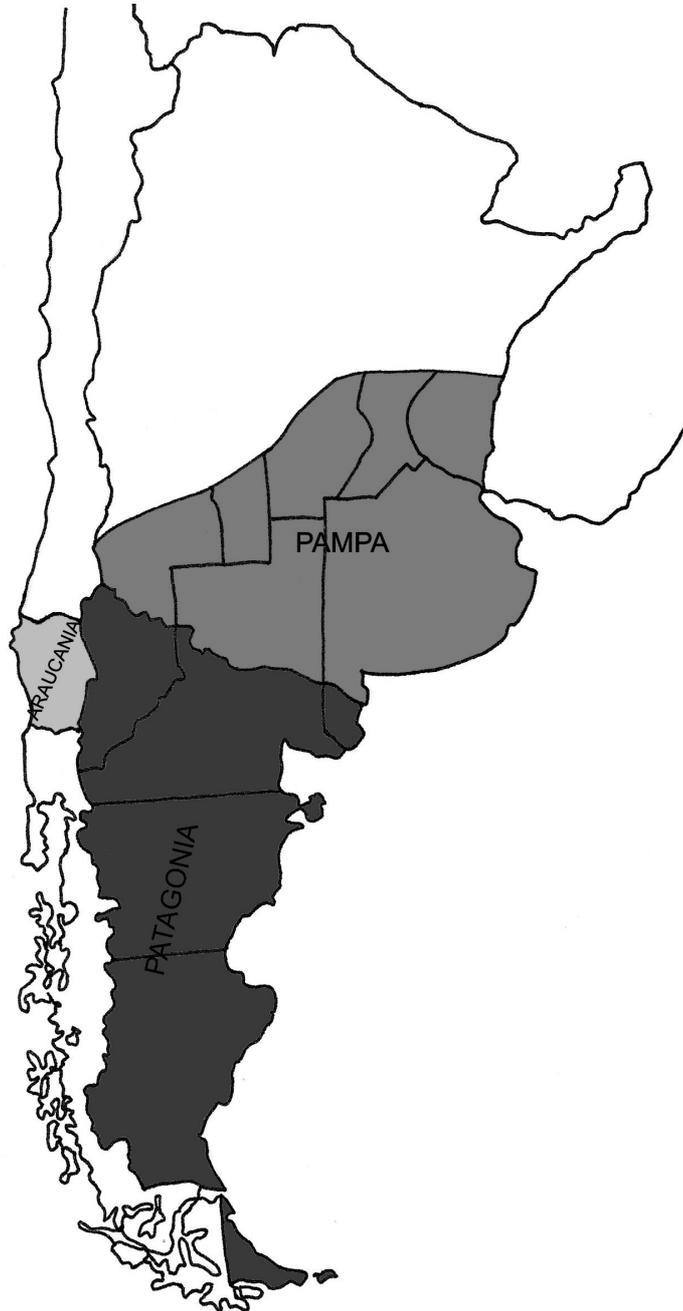


Figura 3: Ubicación de algunas provincias argentinas



2. El pasado textil

Los datos más antiguos sobre la existencia de tejidos en las zonas más australes del continente americano (regiones sur de los actuales Chile y Argentina) se encuentran en algunos hallazgos arqueológicos como los de los Cementerios Pitrén en las proximidades de la ciudad de Temuco (Chile), el sitio Alboyanco en la VIII Región de Chile y el Cementerio Rebolledo Arriba en la Provincia de Neuquén (Argentina). Los registros más antiguos corresponden al sitio Alboyanco, en donde se hallaron evidencias de tejidos realizados con complejas técnicas y diseños vinculados a las culturas del norte andino con un fechado que ronda entre el 1300-1350 d.C. (Brugnoli/Hoces de la Guardia 1995).

En base a estos y otros hallazgos se especula que la región araucana recibió una importante influencia de tales culturas, y que la práctica textil habría sido parte de esa influencia (Millán de Palavecino 1960; Chertudi/Nardi 1961; Nardi/Rolandi 1978; Corcuera 1987; 1998; entre otros).

La otra zona de influencia les era sumamente familiar; los araucanos se desplazaron por los pasos cordilleranos siglos antes de ser limitados por los Incas que sólo llegaron hasta el río Maule.

Sabemos de las conexiones tempranas entre los araucanos, los tejedores de la costa sur peruana y los atacameños (Corcuera 1987: 16).

Por otra parte, se ha vinculado a los motivos presentes en las pinturas rupestres distribuidas principalmente en las provincias de Río Negro y Chubut con la región del noroeste argentino (Schobinger/Gradin 1985), en donde la tradición textil⁷ se remonta a épocas incaicas, y aún, a anteriores (Nardi/Rolandi 1978).

A partir de los resultados de estos estudios, se sostiene que los textiles habrían llegado a la región pampeana y norte de la Patagonia a través de los contactos e intercambios que los aborígenes locales mantuvieron con los habitantes de la Araucanía y del noroeste argentino, y que tales tejidos provendrían de las tradiciones textiles del norte andino.

Tenemos dos focos donde nuestros primeros pobladores centro-sureños conseguían piezas mediante el trueque: el noroeste y el territorio araucano.

Los contactos con las culturas de agricultores y de excelentes tejedores norteños existieron en el transcurso del 1er milenio d.C. (Corcuera 1987: 16)

7 Empleo la denominación "tradición textil" en el sentido que se utiliza dentro del ámbito de los estudios sobre la textilera americana. Ello comprende el empleo característico de una serie de instrumentos, técnicas, formas de transmisión de saberes y, a veces, también de diseños (Chertudi/Nardi 1961; Nardi/Rolandi 1978; Millán de Palavecino 1960; 1963; Corcuera 1987; 1998).

Todo ello resulta plausible si se tiene en cuenta que la Cordillera de los Andes no constituyó un impedimento para el comercio y el traslado de poblaciones a uno y otro lado de la misma.

En las sociedades andinas los textiles tenían una gran importancia. Ellos eran elaborados con el fin de ser empleados como vestimenta, como utensilio y abrigo para el hogar, y también como símbolo de status (Murra 1975). Esta característica de los textiles también fue visible en la región de la Araucanía en los siglos XVI y XVII, en donde, según informan distintos cronistas de Chile, los indígenas se esforzaban por conseguir ropa y telas hispanas como trofeo de guerra y en los tratados con los españoles, e incluso los cadáveres eran vestidos con sus mejores prendas en sus sepelios.⁸

Pero además, los tejidos constituían un excedente y un bien de cambio muy importante para los indígenas. Numerosos relatos a partir del siglo XVI evidencian que los tejidos eran destinados al trueque entre los diferentes grupos aborígenes y, a partir del establecimiento de las colonias, entre éstos y los colonos. Quizás la mención más antigua sobre estos intercambios sea la de Juan de Garay, quien en algunas cartas escritas entre 1582 y 1583 narra un viaje de exploración por mar a una distancia de más de 60 o 70 leguas del puerto de Buenos Aires en donde halló aborígenes que se abrigan con “ropa de lana muy buena” que conseguían en la Cordillera (Madero 1939: 271, citado por Chertudi/Nardi 1961: 169). Ello evidencia que hacia esta época, los aborígenes localizados en las proximidades de Buenos Aires (región pampeana) ya realizaban intercambios con los ubicados en las proximidades de los Andes (región araucana y norpatagónica).

Ya en el siglo siguiente, el gobernador de Buenos Aires, Andrés de Robles, explicaba al Rey de España que algunos indios “domésticos”, alzados a causa de los malos tratos sufridos por parte de los encomenderos, se dedicaban a robar caballos para luego llevarlos “a la Sierra [la Cordillera de los Andes] y se comunican con los serranos y araucanos, y se los dan en trueque de mantas, frenos y otras cosas [...]” (Robles 1678: 7). Esta referencia vincula al comercio de tejidos con la actividad ecuestre de los aborígenes, lo cual será una característica y condición del desarrollo del mercado textil en toda la región patagónica.

Dos años después, el capitán Juan de San Martín capturó a cuatro indígenas al sur de la ciudad de Buenos Aires, quienes declararon que “tenían tratos y contratos de frenos, mantas y otras cosas con los dichos indios que se habían apartado [30 leguas al sur]” (Herrera 1686: 18, citado por Palermo 1994: 73).

8 Córdoba y Figueroa (1862); Góngora de Marmolejo (1862); Núñez de Pineda y Bascuñán (1863); Mariño de Lovera (1865); Rosales (1877-1878).

En una declaración del capitán Joseph de Zárate del año 1744, se comunicaba que [...] bajó a la frontera de Luján [provincia de Buenos Aires] el cacique Calelian con otros varios caciques y cosa de doscientos indios pampas y serranos y cantidad de ponchos con el pretexto de venderlos y comprar ganado vacuno, yeguas y chafalotes, como en efecto vendieron dichos ponchos y el Señor Gobernador prohibió la venta de vacas y chafalotes y sólo se les vendieron yeguas y algunas pocas vacas que dispensó el Maestre de Campo contemplándolos disgustados por dicha prohibición [...] (Marcoleta 1745: 27).

Al año siguiente, Domingo de Marcoleta (apoderado de la ciudad de Buenos Aires) informaba en su memoria al Rey que a algunos indios “se les ha tratado como amigos, admitiéndoles al comercio de sus ponchos siempre que han venido a ejecutarlo” (Marcoleta 1745: 4).

Estos relatos comprendidos entre los primeros documentos escritos sobre Pampa y Araucanía, dan cuenta de que entre los siglos XVI y XVIII los tejidos elaborados por los indígenas eran destinados al intercambio con otros aborígenes y también con los recién llegados colonos. De igual manera, tales crónicas evidencian la existencia de un comercio de tejidos que unía la región de la Araucanía y la costa atlántica de la provincia de Buenos Aires y del que participaban intermediarios, debido a que no sólo los fabricantes ofrecían tales productos. Así, en el curso de una información levantada en 1752, el soldado Juan Galeano explicaba que los pampas de la reducción jesuítica del Salado (provincia de Buenos Aires)

[...] trataban y contrataban con los aucaes y otros, y el modo era que los indios de tierra adentro venían y por inmediato al dicho pueblo [de la Reducción] paraban en unas islas que por allí hay y allí iban los de la Reducción a tratar y contratar y les compraban ponchos [...] dichos indios [de la Reducción] traen a esta ciudad ponchos aucaes que son los que compran de los de tierra adentro [...] (Cabildo de Buenos Aires 1752: 9-10, citado por Palermo 1994: 80).

Hacia la misma época, los jesuitas que estuvieron en la región también dejaron diversos testimonios de su comercio con los indígenas. Furlong cita una cuenta que los jesuitas tenían con un pulpero hacia el año 1747 en donde se registran “57 ponchos” (Furlong 1954: 55-58) entre los productos remitidos por los Pampas para ser vendidos en Buenos Aires.

Sanchez Labrador, en 1772, afirmaba que los españoles iban a entregar aguardiente a los indios a sus propias tierras en forma de pago de los tejidos de lana, ponchos y mantas. Aseguraba que los indios puelches no tejían la lana, sino que la compraban a los mapuches y pehuenches para mantener el comercio con los españoles (Sánchez Labrador 1936: 40, 164, 165, 175, 177).

En su nota número 41 de la obra de Sanchez Labrador, Furlong refería que los indios pampas llevaban a los aucas o araucanos yeguas que cambiaban por ponchos, los cuales a su vez los canjeaban a los españoles por vino y aguardiente (Sanchez Labrador 1936: 200).

También hacia finales del siglo XVIII, el Padre Lozano comentaba que los indígenas del occidente de Buenos Aires

[...] lo único que pueden ofrecer en el comercio son yeguas de un color muy hermoso, las que se agarran en la caza, las llevan a los aucas o araucanos y las cambian por aquella clase de vestimenta que se llama poncho; fabrican además lazos de cuero de caballo, los que justamente con sus ponchos ofrecen a los españoles en trueque de vino y aguardiente (Sanchez Labrador 1936: 200).

En su relato de su viaje por América entre 1781 y 1801,

Azara dice que los indios Pampas compraban o permutaban jergas y ponchos de lana a los indios de la cordillera de Chile y, junto con otros artículos propios, los vendían o permutaban en Buenos Aires [...] “Nada cultivan, trabajan, hilan o tejen” (p. 118). Al O. de los Pampas vivían los Aucas [...] “cultivan poco, pero crían algunos [sic] vacas, caballos y ovejas: de su lana tejen jergas y ponchos y las permutan con los Pampas, quienes las llevan a vender a Buenos Aires” (pp. 119-120) (Chertudi/Nardi 1961: 170).

Hacia esta época, los tejidos adquirieron un carácter simbólico para los aborígenes de las regiones pampeana y norpatagónica (Garavaglia 1986), una particularidad que, como referimos, ya estaba presente en las sociedades andinas y entre los araucanos desde tiempos anteriores. A comienzos del siglo XIX los ponchos se constituyeron en símbolos de poder y objeto de frecuentes intercambios rituales al este de los Andes. En las reuniones importantes, donde se trataban acuerdos de paz, etc., los caciques solían ofrecer uno o dos de ellos a sus interlocutores (importantes figuras políticas y jefes militares) como manera de iniciar las conversaciones y también como símbolos de alianzas o pactos (Mansilla 2006; Zeballos 1994).

Para mediados del siglo XVIII, este comercio textil se extendió hacia las regiones más alejadas de la Patagonia: un relato del año 1753, correspondiente al navegante Jorge Barne, sostiene que a la altura de la bahía de San Julián (Provincia de Santa Cruz, Argentina) se encontró un campamento de aonikenk (tehuelches meridionales) en donde “uno de los caciques traía su poncho bueno, y también tal cual traía poncho; pero éstos lo cuidaban mucho” (Barne 1837: 23). Ello resulta sorprendente si se tiene en cuenta que los indígenas de esa región producían grandes cantidades de utensilios y prendas confeccionadas en cuero pero, según los datos arqueológicos, hacia esta época aún no realizaban tejidos. Esto da a entender que los textiles hallados en esta zona habrían recorrido por lo menos 2000 kilómetros desde su lugar de fabricación (región de Araucanía y proximidades) hasta la bahía de San Julián.

Otros relatos corroboran esta hipótesis: el primero de ellos corresponde a Viedma (Francisco), quien treinta años después narra que las mujeres de los grupos indígenas afincados en la zona del lago Huenchu Lauquen (Provincia de Neuquén)

benefician las lanas preparándolas para tejer ponchos y mantas de que tienen gran comercio tanto con nuestra gente en los pueblos inmediatos [a la bahía de San Julián] como con los indios Teguelchus [tehuelches] y demás naciones a cambio de el ganado que llevan y efectos de que carecen [...] (Viedma 1938: 591).

El otro relato corresponde a Musters, quien refiere que los tehuelches meridionales se desplazaban desde el Río Santa Cruz (provincia de Santa Cruz) hasta el País de las Manzanas (provincia de Neuquén) y hasta Carmen de Patagones (provincia de Río Negro) para comercializar sus elaboraciones y adquirir algunos productos tales como los tejidos araucanos: “Los manzaneros parecían depender de los tehuelches en su provisión de cubiertas para toldo, así como los últimos, a su vez, tenían que conseguir de los otros los mandiles tejidos y los ponchos” (Musters 2005: 275).

Pero quizás el relato más sorprendente al respecto sea el de Coan, quien en su viaje a la Patagonia Austral en la tercera década del siglo XIX relata:

Patagones es un establecimiento español, construido a ambos lados del río Negro [...] Se dice que hacia alrededor de mitad de año, los indios de todas partes vienen a este establecimiento para comerciar. Aun aquellos que cazan a lo largo del Estrecho de Magallanes a menudo viajan tan al norte como el río Grande [Negro o quizás Colorado] para comerciar o robar caballos, ovejas y vacunos (Coan 2006: 185).

Y más adelante agrega:

En el lado oriental de las montañas y en los límites norte de la Patagonia viven los indios aucas. Residen en ambos lados del río Negro [...] El gobierno bonaerense tiene un puerto establecido sobre este río cerca de su boca [...] pero el lugar está protegido de otras tribus de indios por los aucas con el fin de comerciar. Algunos hombres de la costa practican un tráfico considerable de carne vacuna salada y los que están más lejos llevan unos pocos mantos, etc. (Coan 2006: 195-196).

E incluso gracias a estos intercambios, no sólo los tejidos sino también la práctica textil habrían llegado a las cercanías del Estrecho de Magallanes, según lo mencionan Coan y su compañero de viaje, Arms (Coan 2006: 122-123, 227).

A partir de todas estas crónicas –y de algunas otras que aquí no se exponen por razones de extensión– puede inferirse que entre los siglos XVI y XVIII estos tejidos eran realizados por los indígenas de la región de la Araucanía y que, hacia finales de ese mismo siglo, tal producción también era efectuada al este de la Cordillera de los Andes. Desde esa zona se comercializaban dichos textiles hacia la costa, hasta la ciudad de Buenos Aires, y a partir de siglo XVIII hacia el sur, llegando hasta regiones tan australes como el Estrecho de Magallanes en la tercera década del siglo XIX. Ello evidencia no sólo la existencia de un mercado textil en estas épocas, sino también la

notoria expansión geográfica del mismo que hizo posible incorporar a la totalidad de la región Patagónica al circuito araucano-pampeano ya existente en el siglo XVI.⁹ Dos factores importantes hicieron posible esta expansión en la región patagónica: el arribo de los caballos traídos por los españoles al territorio, que fueron prontamente domesticados e incorporados como un elemento de gran valor a la vida de los indígenas; y la creación de nuevas colonias en las costas patagónicas (Carmen de Patagones, San José y Florida Blanca) en el marco de las reformas borbónicas que condujeron a la expansión político-administrativa española hasta regiones aún no conquistadas. El primero otorgó mayor y más rápida movilidad a los grupos indígenas; el segundo, ofreció mayores lugares de intercambio de productos entre aborígenes y foráneos.

De esta manera, los tejidos formaron parte del intercambio tradicional¹⁰ en los circuitos de comercialización indígena desde, al menos, el siglo XVI. De ello se infiere que la producción textil indígena no sólo cubría las necesidades de abrigo, comodidad o adorno del grupo, sino que también constituía un excedente. Tal excedente era destinado al intercambio con el fin de obtener aquellos bienes que la parcialidad indígena no producía. Con la llegada de los colonos al territorio, también éstos participaron del comercio de textiles: estos tejidos fueron necesarios para la sociedad hispano-criolla debido a que su aprovisionamiento desde Europa era muy esporádico, principalmente en los espacios fronterizos. La demanda de estos tejidos por los colonos fue tan importante, que incluso llegaron a comercializarse en las tiendas de Buenos Aires:

En las tiendas [de Buenos Aires] ví muchos artículos, tales como aparejos de montar, cintos y polainas tejidos por las indias. Los dibujos eran realmente preciosos y los colores brillantes, y en cuanto a la obra de mano, alcanzaba tal grado de perfección que un comerciante inglés de Buenos Aires los creyó fabricados en Inglaterra, hasta que halló las bolas sujetas con cuerdas hechas de tendones (Darwin 1935: 145).

9 Este circuito formaba parte de una red comercial mucho mayor y que incluía a productos y necesidades originados en regiones muy lejanas. Tal como afirma Palermo (1994): el comercio de ganado, textiles y otros bienes de producción indígena “tenía que ver, lógicamente, con las alternativas de la sociedad ‘blanca’ y, de esa manera, circunstancias a veces muy alejadas de las regiones en cuestión venían a explicar procesos ocurridos en ellas: el desarrollo de Potosí; el crecimiento de Chile como satélite económico de aquél (Assadourian 1982; Romano 1965); la ganadería porteña, santafesina y cordobesa; el contrabando en el Río de la Plata, etc. tenían fuertes efectos sobre las economías tribales. Mientras, paralelamente, el crecimiento de polos coloniales con su producción en busca de mercado (Assadourian 1982) también repercutía sobre el intercambio con los indígenas: el azúcar y la yerba mate del Paraguay y las Misiones, el tabaco negro del Brasil, los aguardientes cuyanos, los granos chilenos, etc., encontraban importantes compradores entre las tribus (ver Palermo 1994: 67).

10 Defino a la tradición como “un modelo heurístico de prácticas de antaño más que una herencia recibida pasivamente y sin reflexión alguna” (Wittersheim, citado por Boccara 2000: 38). Empleo ocasionalmente la expresión “tradicional” como una fórmula utilizada “por su valor operatorio, para identificar fenómenos, no esencias, que existen y necesitan ser nombrados, pese a no ser determinantes” (García Canclini 1989: 44).

Debido a la notoriedad que adquirieron tales textiles, principalmente los ponchos, la comercialización de los mismos también se extendió al extranjero:

el saladero del señor Aguirre, situado como a una legua más abajo de la población de El Carmen [de Patagones], de donde se exporta para Inglaterra gran cantidad de cueros y de sebo. Durante mi estancia, una embarcación alemana u holandesa estaba frente al lugar recibiendo una carga. Aparte de esos artículos, las exportaciones de El Carmen consisten en sal, trigo, plumas de avestruz y pieles obtenidas de los indios, y algunos ponchos y cojinitos (Musters 2005: 352).

Esta considerable ampliación geográfica del mercado de tejidos fue acompañada por un igualmente destacado incremento de la demanda: hacia fines del siglo XVIII, Gómez de Vidaurre sostenía que en la frontera de Chile se comercializaban unos 60.000 ponchos al año (Gómez de Vidaurre, citado por León Solís 1989-1990), lo cual no incluía a las restantes confecciones textiles tales como las jergas (tejidos empleados en el apero de montar), alfombras, etc. Este volumen de tejidos comercializado no resulta exagerado si tenemos en cuenta la idea del Alcalde Alzaga, quien en el año 1808 propone desde Montevideo (Uruguay) “la compra de 2.000 ponchos para vestir a la tropa, sin que esta cifra le parezca a nadie un despropósito” (Carta de Martín de Alzaga al Cabildo porteño, Montevideo, 11/5/1808, en AGN - IX - 19 - 5 - 10, fjs. 565 vta. A 566 citada por Garavaglia 1986: 85).

A estas cantidades hay que agregar las indeterminables transacciones de tejidos hechas en fuertes, pueblos, estancias, ferias indígenas y en gran número de tolderías donde se realizaban asiduamente intercambios de bienes. También todas aquellas operaciones comerciales protagonizadas por mercaderes hispano-criollos y aborígenes que se ocultaban a las autoridades por involucrar artículos ocasionalmente prohibidos (armas, bebidas alcohólicas, etc.) y no han quedado asentadas en los registros oficiales.

Llegados a este punto, resulta conveniente elaborar una síntesis de lo expuesto: Desde tiempos prehistóricos, los aborígenes de la Araucanía y del norte patagónico mantuvieron un contacto e intercambio de bienes y saberes con regiones tan lejanas como las tierras del antiguo imperio incaico. Algunos de esos bienes fueron los textiles, los cuales muy probablemente arribaron a la región araucana junto con las técnicas y los instrumentos del saber textil.

Los tejidos allí elaborados eran intercambiados con las agrupaciones indígenas existentes al este de los Andes: es por esto que estas últimas vestían prendas tejidas a pesar de que no las elaboraban. Luego de las fundaciones de Buenos Aires y del establecimiento de los españoles en territorio chileno en el siglo XVI, el comercio de tejidos registró un notable crecimiento geográfico. En la Patagonia, este crecimiento fue posible gracias a la incorporación y a la domesticación de los equinos por los indígenas. Asimismo, estuvo estimulado por la fundación de colonias españolas en la región, que permitió incluir en dicho circuito comercial a parcialidades aborígenes localizadas en lugares tan distantes como las proximidades del Estrecho de Magallanes.

Pero el crecimiento del comercio textil no sólo fue espacial sino también cuantitativo, quizá en parte como consecuencia de aquél: los tejidos fueron inicialmente bienes de intercambio entre las sociedades indígenas que permitieron a algunas parcialidades obtener aquellos productos que no fabricaban. Con el arribo de los colonos, este circuito mercantil aumentó la variedad de productos intercambiados e implicó que determinados bienes, desconocidos hasta ese momento para los distintos participantes, se convirtiesen en elementos importantes para su subsistencia. Tal fue el caso de los tejidos, que fueron requeridos por los colonos para satisfacer sus necesidades de vestido, abrigo para el hogar y armado de las monturas. Posteriormente los tejidos también fueron adquiridos para vestir a los ejércitos criollos e incluso —ya en el siglo XIX— para ser comercializados en el mercado internacional.

Esto evidencia que los textiles indígenas no fueron elaborados exclusivamente para el autoconsumo: los tejidos formaban parte de la vestimenta, el hogar y, luego de la incorporación del caballo, también de la montura; asimismo, algunas confecciones textiles muypreciadas fueron empleadas como obsequios para establecer y mantener redes sociales; pero también fueron un excedente que permitió a sus hacedores e intermediarios obtener diversos bienes mediante su comercialización. Si bien tales finalidades pueden establecerse con seguridad para épocas históricas, los resultados de los estudios arqueológicos indican que probablemente el empleo de los textiles como bienes de cambio se remonte a épocas anteriores.

Cabe destacar que hasta fines del siglo XIX este comercio se desarrolló en situaciones pacíficas pero también en contextos conflictivos y violentos. Diferentes motivaciones producían enfrentamientos y alianzas entre las distintas parcialidades aborígenes, así como entre éstos y los colonos o criollos. Resulta paradigmática la etapa del debilitamiento del Estado colonial y el advenimiento de los movimientos independentistas a ambos lados de la cordillera, cuando se evidenciaron cambios profundos en las relaciones entre las diferentes parcialidades indígenas y entre éstas con los criollos. Pero a pesar de la existencia de una mayor conflictividad como producto de los vaivenes políticos, estas variaciones no alteraron demasiado el orden preexistente de los intercambios, manteniéndose una activa oferta y demanda de textiles.

Esta situación se transformó drásticamente hacia las dos últimas décadas del siglo XIX: los profundos cambios producidos en las agrupaciones aborígenes como consecuencia del desarrollo de las campañas militares de la “Conquista del Desierto” implicaron que la comercialización de los tejidos en las regiones pampeana y patagónica sufriera una marcada decadencia. Ello resulta comprensible si tenemos en cuenta algunos de los resultados más lamentables de estas acciones: el casi exterminio de la población aborígena de la región, el despojo y ocupación estatal violenta de los territorios habitados por ellos y la declinación de la cultura de esos grupos aborígenes.

La mayoría de las escasas familias sobrevivientes fueron divididas y sus miembros fueron enviados separadamente a diferentes destinos: las mujeres y los niños pasaron a

formar parte de la servidumbre de las familias urbanas más pudientes; los hombres en su mayoría fueron enviados a los ingenios azucareros del norte argentino, a los viñedos de la región cuyana o incorporados a la marina. En otros casos, las buenas relaciones mantenidas entre algunos caciques y los dirigentes del Estado nacional, hizo posible mantener unidas a sus agrupaciones en lugares que fueron definidos como “reservas indígenas”.

En cuanto a la declinación cultural, ella fue consecuencia, en parte, de una ideología de los sectores hegemónicos¹¹ que aseguraba la completa destrucción de los indígenas o, en el mejor de los casos, su pronta y natural extinción (Mandrini/Ortelli 2006). Para esos sectores hegemónicos, los saberes y prácticas culturales indígenas eran antiguos resabios de primitivas culturas retrógradas en peligro de extinción, las cuales se hallaban en ese estado por su incapacidad de adaptarse a las exigencias de la “civilización”. A raíz de ese desprestigio que sufrieron todos los saberes de raigambre indígena, las generaciones más jóvenes abandonaron sus prácticas culturales e interrumpieron la transmisión de las mismas: con una fuerte carga peyorativa, esos saberes y prácticas no ofrecían ningún rédito social. Aquello que hacían sus madres y abuelas ya no era percibida como una actividad estimada y distinguida –tal como sucedía en siglos anteriores– sino como la imposibilidad de hacer algo mejor.

Por otra parte, desde mediados del siglo XIX, los tejidos indígenas contaban con una fuerte competencia dentro del mercado nacional que provenía principalmente de los textiles importados desde Inglaterra y que eran imitaciones de dichos tejidos aborígenes. Musters refiere que en Carmen de Patagones se importaban “desde ponchos imitados y los adornos baratos hasta la yerba paraguaya y el mal aguardiente” (Musters 2005: 352). También Onelli, en *Alfombras y Tapices* escribe: “ya las grandes hilanderías inglesas enviaban hasta a los más remotos rincones del país, hasta el fondo de la pampa y hasta a las mismas tolderías, los géneros dibujados en el mismo estilo de los ponchos, de los chiripás y de las matras de montura” (Onelli 1916: 20).

11 “La hegemonía es entendida –a diferencia de la dominación, que se ejerce sobre adversarios y mediante la violencia– como un proceso de dirección política e ideológica en el que una clase o sector logra una apropiación preferencial de las instancias de poder en alianza con otras clases, admitiendo espacios donde los grupos subalternos desarrollan prácticas independientes y no siempre ‘funcionales’ para la reproducción del sistema” (García Canclini 1989: 72). “La hegemonía, el consumo y la organización popular para satisfacer sus necesidades deben ser analizados como instancias, funciones o dispositivos (en el sentido foucaultiano) más que como ámbitos institucionales o propiedades de clases estrictamente recortados” (García Canclini 1989: 74).

**Figura 4: Familia aborígen en donde se aprecia el empleo de sus propios textiles y de confecciones extranjeras en su vestimenta.
“Orillas del Río Sehuen, Santa Cruz. 1895”**



Fuente: Onelli (1916: Imagen XXIX).

Resulta difícil establecer si la razón de la decadencia de la comercialización de los textiles estuvo en el descenso de su producción o si la relación fue inversa. Sin embargo, lo que aquí me interesa plantear es que en la región patagónica existió una fuerte merma del comercio de los productos textiles que permite establecer el fin de una era de desarrollo de ese sector.

Sin embargo, los tejidos de ninguna manera dejaron de producirse ni de tener un destino comercial. Hacia el momento en que aún se desarrollaban las campañas militares contra los indígenas de Pampa y Patagonia, escribía uno de los oficiales del ejército argentino acerca de lo que había visto en una de las “reservas indígenas” en la provincia de Río Negro:

Los tejidos de los Pampas son de una resistencia extraordinaria, y por esto son muy buscados, lo que ha dado lugar á que los Indios los fabriquen para vender.

A veces se juntan algunas familias, y, en medio de todo género de privaciones, trabajan tal vez un año entero, para después, con sus tejidos, cargar un caballo y venderlos en la provincia de Buenos Ayres, cambiándolos por yeguas.

Los almaceneros reciben también muchos tejidos en pago de artículos de primera necesidad, y es fácil imaginar que sea á vil precio (Kermes 1893: 186).

También en los nuevos espacios que les tocó vivir, algunos indígenas continuaron con sus antiguas prácticas culturales:

Fue en la última etapa cuando los cautivos arrancados de sus comunidades, individualmente o en facciones familiares, fueron distribuidos como peones o personal de servicio en las ciudades, pueblos y estancias.

Pertenece a esta última época el hecho de que los indígenas continuaran produciendo sus artes aborígenes; los hombres, los trenzados de tientos y laboreo del cuero y las mujeres, los tejidos, en la medida de los requerimientos propios y de sus amos (Millán de Palavecino 1963: 421).

Los siguientes testimonios dan cuenta de la existencia de una exigua producción y comercialización de tejidos en la región pampeana y patagónica. El primero de ellos corresponde a Onelli, quien en una publicación del año 1916 escribía sobre la decadencia de la elaboración de tejidos indígenas (a las cuales denomina “criollos”) hacia fines del siglo XIX:

La tejeduría ahora agonizaba, pues apenas era un pretexto para pasar el tiempo; ya no se usaba; y el poncho fino, la alfombra y la sobrecamas delicadas que lentamente, a veces en años, se iban concluyendo, vendidas a algún rico “curioso” se convertían en dinero sonante con el cual podían a su vez comprar por partida doble los vestidos y los abrigos para todo un hogar. Ni los compradores de esos tejidos criollos eran muchos ni era mucha la gana de trabajar (Onelli 1916: 20).

El próximo relato es de Dellepiane Cálcena, quien en el año 1957 realizó un estudio etnográfico en “Villa Fidelidad”, una “reserva indígena” ubicada en las proximidades de la ciudad de Azul, en la provincia de Buenos Aires:

Entrevistamos mujeres que conservan con devoción la habilidad de tejer ponchos, fajas y otras prendas con lana de oveja. De sus mayores heredaron la destreza que poseen en el manejo del telar, al cual dedican largas horas de paciente y esmerada labor. En la actualidad ha disminuido mucho esta admirable y meritoria actividad artesanal, debido al elevado costo de la lana y a la carencia de mercado para colocar los productos. La escasa producción satisface las necesidades de la comunidad y aislados encargos efectuados por los pobladores de la zona (Dellepiane Cálcena 1960: 85).

En un escrito publicado en el año 1961, Chertudi y Nardi presentan una fotografía tomada en Febrero de ese mismo año en el marco de un trabajo etnográfico realizado en las provincias de Buenos Aires, Neuquén y Río Negro. Dicha imagen muestra los

“tejidos araucanos” presentados en la Feria de la Sociedad Rural realizada en la localidad de Junín de los Andes, los cuales tenían como finalidad ser rematados.

Figura 5: Remate de tejidos indígenas en Junín de los Andes



Fuente: Chertudi/Nardi (1961: Foto N° 48).

Estos autores aseguran que algunas piezas textiles habían caído en desuso y por ello ya no se confeccionaban en esas regiones. Algunas de ellas eran las botas de potro, las vinchas, el p̄rawe, el chiripá y los mantos y mantillas de mujer (Chertudi/Nardi 1961: 163).

El último trabajo etnográfico sobre la textilería indígena realizado en la región de Pampa y Patagonia es el de Millán de Palavecino, quien en 1963 publicó los resultados de su estudio llevado a cabo en el sur de la provincia de Mendoza, en “Villa Fidelidad” (provincia de Buenos Aires) y en el territorio de Neuquén. Como parte de su trabajo, Millán de Palavecino indagó acerca del “valor estimativo de las piezas tejidas, y como rasgo importante para la economía del indígena, la adaptación de algunos tipos de tejidos requeridos para su uso por los blancos” (Millán de Palavecino 1963: 422). Sostiene que en Luján de Cuyo (provincia de Mendoza) estuvo con una mujer “pehuenche”, quien había aprendido el arte de tejer de su madre y que allí vendía los

“choapinos, chalinas, ponchos y fajas trenzadas” (Millán de Palavecino 1963: 425). Para esta autora, estos eran los últimos registros de la actividad textil indígena y de su comercio: “A ochenta años después de la Conquista, me ha sido dada la oportunidad feliz de captar algunos de los últimos destellos del arte textil en zonas muy distantes entre ellas” (Millán de Palavecino 1963: 422).

Sin embargo, estos distaban mucho de ser los últimos destellos de ese arte textil.

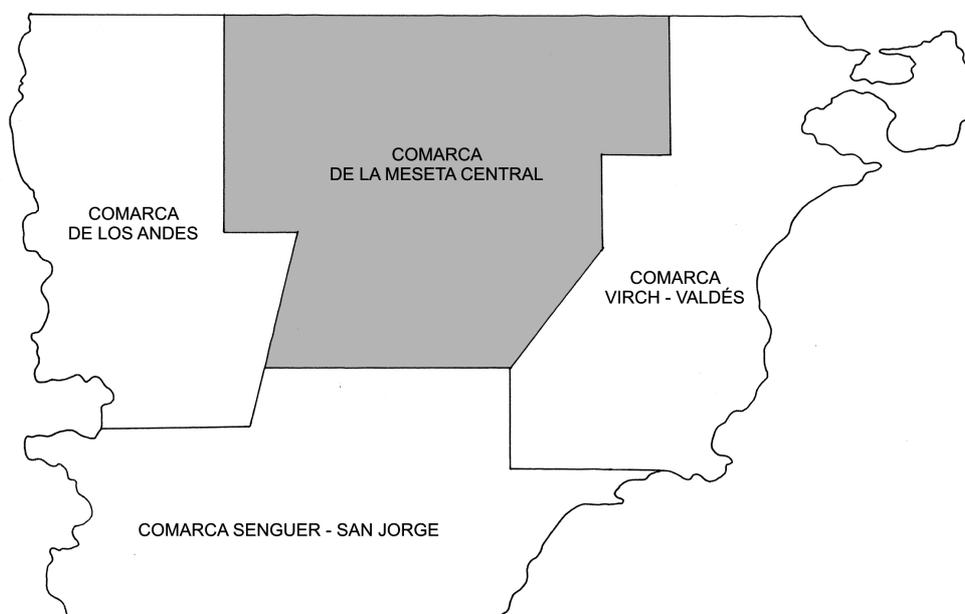
3. La Comarca de la meseta central del Chubut

A partir de conversaciones mantenidas con la Profesora Finkelstein y la Doctora Gómez Otero, quienes durante varios años han trabajado en las zonas rurales de la provincia de Chubut, pude obtener información acerca de la existencia de una producción textil de posible raigambre indígena en dicha región. Los resultados de un relevamiento de campo efectuado en la zona noreste de la provincia en 1986 por Irusta de Benbassat, parecían confirmar dichas aseveraciones:

Tuvimos oportunidad de dialogar con más de 40 artesanos, los que a su vez nos informaron de otros, a los que con tiempo se puede llegar. Las artesanías vigentes son Tejido, Soga y Quillanguería en orden de importancia en cuanto a la cantidad de cultores. Si bien son muchos los artesanos en tanto portadores de conocimientos, la mayoría no los ejerce por falta de organización que lo permita, ya que carecen de materias primas, comercialización y muchas veces tiempo [...] Junto con las artesanías, es decir con las habilidades y conocimientos manuales, existe un riquísimo y valioso acervo cultural que se percibe a las claras que está bloqueado, inhibido, anestesiado en los adultos y que es desconocido y también negado y rechazado en los jóvenes (Irusta de Benbassat 1986:2).

A raíz de estas informaciones, en el año 2006 inicié un trabajo de investigación en la región centro-norte de la provincia de Chubut con el objetivo de indagar acerca de la existencia de una producción textil en la región y sobre las particularidades de la misma. Para ello recurrí a fuentes orales directas e indirectas, conformadas por veintiocho entrevistas estructuradas realizadas a tejedoras, a maestras tejedoras de trayectoria reconocida por los pobladores de la zona y a profesionales de diversas áreas que han trabajado en la región en los últimos veinte años (ingenieros agrónomos, veterinarios, trabajadores sociales, docentes, entre otros) y noventa y siete conversaciones informales con productores ganaderos, tejedoras y maestras tejedoras.

Mediante los sucesivos viajes y relevamientos realizados en la zona, fue posible observar que la producción textil indígena que allí se desarrolla está concentrada principalmente en las regiones rurales y en los pequeños pueblos que actualmente integran la Comarca de la Meseta Central del Chubut, una de las cuatro zonas en que fue dividida la provincia en el año 2005.

Figura 6: Provincia de Chubut. Ubicación de sus comarcas

Desde el punto de vista fisiográfico, casi toda la Comarca comprende una unidad ambiental derivada de la Meseta de Somun Curá, con altiplanicies escalonadas (que van desde los 40 metros por debajo del nivel del mar hasta los 700 metros sobre el nivel del mar), llanos, y escasas corrientes fluviales. Los vientos son frecuentes e intensos. Las precipitaciones son escasas y descienden de oeste a este al igual que el perfil topográfico. El clima imperante es el árido desértico caracterizado por una acentuada amplitud térmica diaria y permanente sequedad ambiental. Los suelos son áridos, pedregosos y desarrollan una estepa arbustiva.

Las características de este espacio geográfico y la escasez de infraestructura existente conducen a que en la actualidad el aprovechamiento de los recursos naturales en la región se restrinja, casi exclusivamente, a la explotación extensiva ovina y en menor medida caprina. Esta producción es llevada a cabo por dos sectores claramente diferenciados: los medianos-grandes productores, y los pequeños productores o productores minifundistas. Los primeros no residen en sus unidades económicas y ofrecen como principal producto la lana de tipo fina obtenida principalmente de la raza Merino Australiana. Los pequeños productores, por el contrario, residen en la zona y cuentan con existencias ganaderas muy inferiores a los anteriores, siendo el número de su ganado menor a los mil animales. El 70% de los productores de la provincia de Chubut pertenece a este sector, de los cuales el 50% posee menos de trescientos animales.

Estos pequeños productores son en su mayoría descendientes de aquellos aborígenes que se asentaron en estas tierras luego de la “Conquista del Desierto”. Algunos habitan en zonas rurales en forma dispersa; otros lo hacen en parajes, aldeas, colonias agrícolas pastoriles, municipios o comunas rurales, algunas de las cuales fueron creadas originalmente como “reservas aborígenes”. Los predios que ellos trabajan son en su mayoría tierras fiscales con permisos de ocupación precarios. Sus lotes carecen de una clara división y son utilizados por más de una familia, lo cual sumado a la escasa productividad de la tierra provoca la progresiva degradación del recurso del suelo.

En cuanto al aspecto comercial, la falta de organización de los pequeños productores en sistemas asociativos que favorezcan la comercialización de sus productos implicó, hasta hace aproximadamente diez años, que la única posibilidad de acceso al mercado fuera a través de los “bolicheros” o propietarios de pequeños almacenes de ramos generales. De esta manera, a la escasa rentabilidad y paulatina degradación de los recursos naturales de las pequeñas unidades económicas se agregaron las desfavorables condiciones de comercialización de sus productos (principalmente lana, pelo de cabra, cueros y tejidos), ámbitos éstos caracterizados por la usura.

Todos estos factores llevaron al empobrecimiento paulatino de las familias de los pequeños productores y a la transferencia de sus unidades económicas a manos de latifundistas y comerciantes. A raíz de ello, el panorama económico y poblacional que ha podido observarse en la Comarca de la Meseta Central del Chubut es una migración de los pobladores rurales a las grandes ciudades de la provincia y un aumento poblacional en estas ciudades de los estratos definidos como pobres e indigentes. Paralelamente, en los últimos diez años, en algunos lugares se percibe una tendencia a la recuperación social y económica gracias a algunas acciones llevadas a cabo por los pobladores y a la implementación de algunos programas productivos eficientes.

Es en este contexto físico y social en donde las familias aborígenes desarrollan sus actividades: los hombres se dedican al cuidado de los animales, la esquila, la comercialización de las materias primas y, eventualmente, al trabajo temporal en las estancias vecinas para incrementar los escasos ingresos provenientes de su producción minifundista. Las mujeres, por su parte, se abocan a las tareas domésticas, al cuidado de sus hijos y a la confección de tejidos que realizan con la lana proveniente de sus pequeñas unidades económicas o de las de sus vecinos, tal como lo hacían sus ancestros.

Esas elaboraciones textiles comprenden ropa de abrigo destinada a sus hogares (frazadas o mantas, alfombras), piezas de decoración para sus casas (camino de mesa, tapices), prendas para el apero o montura de sus caballos (matras, cojinillos, peleras) y también prendas para vestir (cintos, fajas, ponchos, mantas, chalecos):

¡Hacia también para los chicos todo lo que necesitábamos! [...] ¡Para abrigo! Ponchos y matras. Matrones también [...] Lo que hacía falta. [...] hago para los muchachos nomás, para uno, para la casa.

Entrevista a Florinda Huentecoy, maestra tejedora, Aldea Epulef, 2008.

Claro, para hacerle la pelera y esas cosas [a mi marido]. Y también yo tengo cuatro hijos, y ya también ellos empezaron que querían peleras, que querían barrigueras [...] Así que sí o sí tengo que tejer. Claro, sino lo tenían que comprar ellos.

Entrevista a Mónica Lino, tejedora, El Tropezón, 2008.

Si bien estas familias mayormente visten prendas de diseños provenientes de la moda extranjera y confeccionadas con materiales de origen industrial, algunos tejidos son aún utilizados como vestido. Algunas mujeres relatan que cuando eran pequeñas vestían ropas realizadas por sus madres y abuelas:

Yo hilé toda mi vida [...] desde chica [...] porque mi mamá cuando nos crió, nos crió con ropa de lana, y me enseñó a hilar, a criar los chicos, y así [...] Sí! Y antes que venían esas bolsas de harina que traían la tela blanca [...] con esa nos hacía la ropa interior ella [...] y después nos hacía los ponchos [...]

Ercilla Fuentes, tejedora, Gan Gan, 2008.

Sin embargo, son muy pocas las prendas que se continúan empleando como vestimenta. Su desuso se hizo evidente a finales del siglo XIX (Kermes 1893) y se acentuó a lo largo del siglo siguiente, tal como registraron Chertudi y Nardi hacia fines de la década de 1950 (referido en el apartado anterior).

Asimismo, estos tejidos también suelen otorgarse como regalos a los parientes y vecinos, algunos de los cuales son usualmente exhibidos en ocasiones especiales como las fiestas “tradicionales” de “la doma” y “la señalada”. Pero en la Comarca de la Meseta Central, los tejidos se elaboran principalmente para ser comercializados: la confección y venta de los textiles constituyen un complemento para los escasos ingresos familiares y, en algunos casos, una alternativa para la supervivencia. Sin requerir gran inversión en materiales, máquinas ni formación de fuerza de trabajo calificada, aumenta las ganancias de las familias de la Comarca mediante la ocupación de mujeres y niños. Por otra parte, hace posible mantener unida a la familia en el lugar del que se sienten parte.

Contrariamente a lo que sucede en otras regiones de la provincia de Chubut, y al presupuesto extendido que considera a los textiles indígenas o “criollos” elaborados exclusivamente para el autoconsumo, muchas tejedoras de la Comarca son conscientes de que producen más tejidos para vender que para uso de su familia o vecinos. Perciben que lo que ganan con esas ventas les sirve para subsistir y, en las mejores situaciones, para darles una educación formal a sus hijos, para incrementar el consumo de bienes publicitados por televisión o vistos alguna vez en los centros urbanos:

Lo hago porque me gusta y otra es porque [...] o sea, es [...] es mi trabajo en realidad. Vivo de esto. O sea [...] prácticamente eh [...] es [...] mi ingreso que tengo, todo, cada vez que vendo mis trabajos.

Entrevista a Ivana Curilen, maestra tejedora, Cushamen, 2007.

¡Sí! Porque yo con eso le ayudo a mi marido a [...] o sea, tenemos dos chicos estudiando así que él atendía a uno y yo atendía al otro.

Y en el mercado me iba bien la venta. Así que yo todos los meses le tenía la plata para mi hijo ahí, de lo del mercado.

Entrevista a Mónica Lino, tejedora, El Tropezón, 2008.

A veces, algunos de los tejidos que ellas confeccionan son destinados para el uso en el hogar por presentar algunas imperfecciones como terminaciones desprolijas, nudos en su confección, teñido defectuoso o la utilización de una lana hilada irregularmente. De esta manera, previendo una dificultad en su venta o el pago de un precio muy inferior al esperado se determina que la prenda realizada quede para el propio uso:

¡No! ¡Si está mal hecho nadie lo quiere! Te pagan poquito [...] no [...] Igual que esta lana hilada tan gruesa [...] sirve para pelera nomás. Entonces si no la quieren o me dan poquito, me la quedo yo nomás. Entrevista a Ceférina Nahueltripay, tejedora, El Tropezón, 2008. Porque, si vos hacés un trabajo bien hecho, ellos compran la prenda nomás y el dibujo que tenga no entusiasma. Pero si vos hiciste el dibujito bonito pero si está toda mal hecha, suponé que esté todo flojito, eso no te lo valorizan. Claro, nadie te lo compra tampoco porque ellos se dan cuenta de los defectos [...] [Las prendas que no estaban bien terminadas] las usaba yo en mi casa. Sí. Lo usaba yo o le daba a los chicos para que lo pongan [...] en la orilla de la cama, o [...] cosas así [...]

Entrevista a Mónica Lino, tejedora, El Tropezón, 2008.

Debido a que en la Comarca los tejidos son elaborados principalmente para la venta, las mujeres confeccionan textiles que, según han podido corroborar a través de su experiencia y la de sus pares, son mayormente solicitados por los compradores.

Y [...] salir así y bueno, ver lo que sale más o [...] cuales son los laburos que salen más, si son las [...] alfombras, si son los ponchos [...] son las matras, los tapices [...] hago [...] hago de todo un poco, así surtido lo hago [...] Hago patines, hago alfombras, tejo caminitos [...] Hago lo que se vende [...]

Entrevista a Norma Jaramillo, tejedora, Costa de Ñorquinco, 2007.

En otras oportunidades, las prendas se elaboran a partir de pedidos que hacen los trabajadores rurales para uso propio, quienes residen en la zona (paisanos), o en zonas que se encuentran a más de 1.000 km de distancia. Comúnmente las elaboraciones solicitadas por estas personas suelen ser ponchos, fajas y chalecos, así como también las prendas que forman parte del apero.

Yo tejo todo, todo el tiempo, porque ahora había pensado en dejar un tiempo de trabajar pero tengo mucho encargo [solicitudes]. Tengo un chico que está allá en [...] en Río Turbio, que fue con fajas y qué se yo cuánto [...] carteras [...] así que llevó el trabajo mío y entonces fue a hacer propaganda. Y entonces me viene mucho encargo. Sí, así que ahora hago lo que me piden nomás, tengo no sé cuántas [...] una faja hice, me faltan dos todavía, y además de eso alfombras.

Entrevista a Florinda Huentecoy, maestra tejedora, Aldea Epulef, 2008.

Los textiles también son vendidos a aquellas personas que gustan de los productos artesanales autóctonos, quienes contactan a algunas tejedoras o a sus familiares y les encargan trabajos para su propio disfrute. Generalmente, en estos dos últimos casos no existe la usura, pero estas compras son circunstanciales y no tienen garantía de continuidad en el tiempo.

Algunas tejedoras cuentan con la posibilidad de realizar viajes a las ciudades más cercanas a sus residencias y vender allí sus confecciones en forma directa, es decir, a los consumidores finales y evitar de esta manera a los intermediarios. Estas mujeres elaboran sus tejidos durante el otoño y el invierno y, llegada la primavera, los llevan a vender a las ferias y comercios de esas ciudades. Sin embargo, la mayoría de las tejedoras, al no disponer de capacidad autónoma de gestión (principalmente por la falta de recursos, por las inclemencias del tiempo y consecuentes condiciones de los caminos) ven restringida su posibilidad de abrirse hacia otros mercados. Por estas razones, algunas formas de comercializar continúan la antigua usanza, es decir, la venta o trueque se realiza en los *boliches*¹² de los campos principalmente por provisiones. En la mayoría de estas situaciones la balanza de los beneficios favorece al comerciante, una realidad que cuenta con lejanos antecedentes (Musters 2005; Kermes 1893).

Asimismo, muchas veces las mujeres venden sus tejidos a comerciantes oportunistas que viajan a la región de la Comarca de la Meseta Central a adquirir artesanías y que ven en la pobreza y en las necesidades básicas insatisfechas de muchas mujeres una oportunidad para comprar sus productos a un precio irrisorio. Estos compradores tienen sus comercios en las principales ciudades turísticas de la provincia de Chubut y provincias vecinas, como El Bolsón, Esquel, Bariloche y San Martín de los Andes. En dichos comercios las prendas usualmente son vendidas a un precio que duplica, triplica y en muchos casos cuadruplica el precio pagado a las tejedoras.

Quando empezamos este [...] cuando empezamos vivíamos [...] por ahí vendíamos y por ahí este [...] cambiábamos así por [...] por cosas que necesitábamos. [...] Porque ellos [...] como cuando uno necesita le pagan lo que ellos quieren. No lo que uno quiere [...] Eso es lo que pasa bastante.

Florinda Huentecoy, maestra tejedora, Aldea Epulef, 2008.

A raíz de estas situaciones, en los últimos años se han efectivizado varios proyectos de algunos organismos oficiales nacionales, provinciales y privados, tales como el Proyecto Tierradentro, El Museo Leleque, La Casa de las Artesanas de Nahuelpan y La Secretaría de Cultura de la Provincia de Chubut. Estos proyectos tienen como finalidad promover la venta de “artesanías autóctonas” de la región a un precio justo y ayudar de esta manera a la economía de las familias de la Comarca. Esta política se ve favorecida en los últimos años por la ampliación del mercado turístico nacional e in-

12 Denominación local de los Almacenes de Ramos Generales.

ternacional en la Patagonia y por la revaloración de las elaboraciones indígenas desde los sectores hegemónicos (Méndez 2008).

Sin embargo, esta promoción se efectúa en forma discontinuada y supeditada a los vaivenes políticos, lo cual ha implicado que las regiones más aisladas de la Comarca sean las que más sufren el abandono de la asistencia por parte de aquellos proyectos. Ello ha conducido a que en la zona convivan dos situaciones diferentes: una, caracterizada por la falta de mercados en donde puedan venderse las elaboraciones (tal como sucede en otros ámbitos de la provincia), lo cual a su vez ha llevado al abandono de la práctica textil, o a la elaboración de tejidos sólo para el autoconsumo, o a su intercambio desfavorable para las tejedoras.

La elaboración de productos artesanales de raigambre indígena y criolla (consistente en la elaboración de textiles, curtiembre y soguería) ha sufrido a lo largo de los años un proceso de deterioro generado, fundamentalmente, por la incapacidad de los productores de encontrar mercados adecuados para la comercialización de dichos productos y por la pérdida paulatina de los conocimientos que tradicionalmente se transmitían de generación en generación (debido al problema antes planteado con la consiguiente desvalorización de la tradición) [...] [En la provincia de Chubut] existen muchos casos de artesanos que en su tiempo libre elaboran productos de excelente calidad pero no pueden colocarlos en ningún mercado por lo cual o circulan dentro del ámbito familiar o son entregados como regalo sin asignarles el valor que efectivamente tienen (Finkelstein 2005: 2-3).

El otro escenario, en cambio, presenta un activo desarrollo de la textilería y también de su comercio. Esto sucede en los principales asentamientos y zonas rurales más accesibles de la Comarca, en donde las acciones de los referidos proyectos han presentado una mayor continuidad en los últimos diez años. Algunas de estas acciones han sido: la compra a un precio justo, contra entrega y con pago en efectivo de las confecciones realizadas por las tejedoras; el financiamiento de numerosas capacitaciones dictadas por tejedoras reconocidas por las comunidades locales; la recuperación de saberes textiles olvidados, tales como la realización de los cojinillos y de las matras; el otorgamiento de becas a las mujeres interesadas en el aprendizaje de las tareas textiles; la compra de insumos tales como lana, ruecas, leña y jabón; el apoyo a las formas organizativas diseñadas por las propias tejedoras.

Como resultado de estas actividades, en la Comarca de la Meseta Central se ha desarrollado un circuito productivo y comercial de textiles indígenas que en algunos sectores presenta una importante actividad, pero que en otros sufre un estancamiento producto, principalmente, de su dependencia de los recursos provenientes de los proyectos implementados en la zona, los cuales a su vez se hallan supeditados a los vaivenes políticos provinciales y nacionales. De esta manera, es posible asegurar que mediante acciones provenientes principalmente del Estado, en esta Comarca se ha favorecido el desarrollo de una práctica indígena que ha estado reprimida durante mucho tiempo pero que de ninguna manera resulta novedosa.

4. Síntesis y conclusiones

A partir de este análisis, he intentado justificar que el comercio textil en la región patagónica argentina cuenta con lejanos antecedentes. Estos antecedentes pueden remontarse a los primeros registros escritos hallados en la región pampeana que datan del siglo XVI y que refieren a un intercambio de tejidos entre la Araucanía y aquella zona. O pueden remitirse a los hallazgos arqueológicos que evidencian la existencia, en épocas prehispánicas, de un intercambio de bienes, entre ellos de tejidos, entre las regiones del noroeste argentino, la Araucanía y el norte de la Patagonia.

Asimismo, he pretendido mostrar algunas particularidades del desarrollo de ese comercio textil: los tejidos que en el siglo XVI se elaboraban en la región araucana eran adquiridos por las parcialidades indígenas existentes al otro lado de los Andes, en la región pampeana. Luego, con el arribo de los colonos, la incorporación de los equinos por los indígenas y la fundación de colonias en la Patagonia, fue posible que el comercio de textiles se extendiera desde esas regiones hacia el sur y en el siglo XVIII alcanzara las regiones continentales más australes.

Entonces, si bien los textiles fueron confeccionados para su empleo en las comunidades que los elaboraban, también fueron destinados para el intercambio con otros grupos indígenas o colonos. Mediante este comercio, los aborígenes fabricantes de tejidos podían obtener aquellas provisiones que ellos no podían producir. Paralelamente, el comercio textil hizo posible la existencia de grupos indígenas que actuaron como intermediarios entre los productores de textiles y los compradores finales por un período de tiempo que se extiende desde el establecimiento de las primeras colonias en la zona hasta fines del siglo XIX.

Todo ello evidencia que es una idea errónea aquella que sostiene que en los tiempos previos al sometimiento de los indígenas de la Patagonia la confección de tejidos aborígenes estaba destinada exclusivamente al uso de la familia o miembros de los grupos en donde se confeccionaban los tejidos. A la llegada de los europeos al territorio, las diferentes parcialidades indígenas comercializaban sus excedentes entre sí. Luego, a partir del surgimiento de las primeras colonias hispanas en los actuales territorios chileno y argentino, y de las sucesivas apariciones de enclaves costeros en la Patagonia en el siglo XVIII (Carmen de Patagones, San Julián, etc.), se generó un mayor desarrollo de los mercados indígenas. Ello implicó que la producción de excedentes como los textiles alcanzase volúmenes antes inexistentes. El pico máximo de este desarrollo económico-comercial fue alcanzado entre fines del siglo XVIII y durante el siglo XIX, y tuvo su abrupto final con las campañas militares de la "Conquista del Desierto".

Luego de estos sucesos, la elaboración de los tejidos indígenas y los destinos de los mismos estuvieron condicionados por un nuevo contexto cuyas características no tenía precedentes para estos grupos humanos. En ese nuevo escenario los saberes indígenas fueron estigmatizados por los sectores hegemónicos locales, al mismo tiempo

que sus textiles sufrieron una importante competencia por parte de las imitaciones importadas. Por estas razones principales, muchos integrantes de las nuevas generaciones abandonaron su práctica y truncaron su transmisión; unos pocos, sin embargo, las continuaron en sus nuevos lugares de residencia –como lo han mostrado algunos trabajos etnográficos– e hicieron posible su permanencia hasta nuestros días.

Mediante un trabajo de campo realizado en la Comarca de la Meseta Central del Chubut se constató que la práctica textil (y muchas de sus antiguas características) aún perdura entre algunas familias aborígenes de la zona. En los últimos diez años, tal actividad textil ha sido favorecida por acciones que han visto en el crecimiento del turismo internacional una oportunidad para el desarrollo cultural y económico de los pobladores de la Comarca. Ello ha propiciado el crecimiento del mercado textil indígena en algunas de sus zonas y, con él, el mantenimiento de una actividad productiva y comercial que se remonta, por lo menos, a cuatro siglos atrás.

Sin embargo, estas continuidades son actualmente puestas en duda en diferentes ámbitos educacionales y medios de comunicación masiva. En esos medios se cuestiona la autenticidad de la autoidentificación de algunas personas como indígenas argumentando que algunas de sus actuales actividades –una de las cuales es la comercialización de sus tejidos– no son las mismas que las de sus antepasados. Ante la ausencia de fundamentos válidos para tal aseveración, es factible conjeturar que la negación de la autenticidad (o “pureza cultural”) aborígen de determinadas prácticas como la analizada en este texto, corresponde más a un estereotipo que a una realidad social o histórica. Quizás tal supuesto tenga sus razones en el recuerdo del período en el que mermó considerablemente la producción y el intercambio de los textiles indígenas, y fueron principalmente destinados al autoconsumo.

En los peores casos, las consecuencias actuales de este prejuicio son la negación de la existencia social de los indígenas y la de sus derechos como tales.

Bibliografía

- Assadourian, Carlos Sempat (1982): *El sistema de la economía colonial. Mercado interno. Regiones y espacio económico*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Azara, Félix de ([1847] 1943): *Descripción e Historia del Paraguay y del Río de la Plata*. Buenos Aires: Bajel.
- Barne, Jorge (1837): “Viaje que hizo el San Martín, desde Buenos Aires al puerto de San Julián, en el año de 1752”. En: De Angelis, Pedro: “Colección de viajes y expediciones a los campos de Buenos Aires y a las costas de Patagonia”. *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata*, 5. Buenos Aires: Imprenta del Estado, pp. 8-25.
- Bellelli, Cristina/Gómez Otero, Julieta (2007): “La Patagonia Central: poblamientos y culturas en el área de Chubut”. En: *Patagonia Total. Antártida e Islas Malvinas*. Buenos Aires: Barcel/Baires Ediciones, pp. 27-51.

- Boccara, Guillaume (2000): "Antropología diacrónica. Dinámicas culturales, procesos históricos y poder político". En: Boccara, Guillaume/Galindo, Silvia (eds.): *Lógica mestiza en América*. Temuco: Instituto de Estudios Indígenas/Universidad de la Frontera, pp. 20-57.
- Briones, Claudia (1998): *La alteridad del "cuarto mundo"*. Buenos Aires: Ediciones del sol.
- Brugnoli, Paulina/Hoces de la Guardia, Soledad (1995): "Estudio de fragmentos del sitio Alboyanco". En: *Hombre y Desierto, una perspectiva cultural* (Antofagasta), 9: 375-381.
- Cabildo de Buenos Aires (1752): Información presentada en 1752, octubre 15, sobre la Reducción de Pampas a cargo de la Compañía de Jesús. Archivo General de de Indias, Audiencia de Charcas, Legajo 221, copia transcripta del Museo Etnográfico "Juan B. Ambrosetti", Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Caminos, Roberto (1999): *Geología Argentina*. Subsecretaría de Minería de la Nación, Anales 29. Buenos Aires: Segemar.
- Cardoso, Ciro/Pérez Brignoli, Héctor (1984): *Historia económica de América Latina*. Tomo I [1979]: *Sistemas agrarios e historia colonial*. Barcelona: Crítica.
- Chertudi, Susana/Nardi, Ricardo (1961): "Tejidos araucanos de la Argentina". En: *Cuadernos del Instituto Nacional de Investigaciones Folklóricas*, 2: 97-182.
- Coan, Titus ([1886] 2006): *Aventuras en Patagonia (1833-1834)*. Traducción de Arnoldo Cancini. Ushuaia: Zagier & Urruty Publications.
- Coppa, Raúl (1986): "Capacidad poblacional de los recursos naturales patagónicos". En: *Presencia (INTA)* (Esquel), I.5: 58-64.
- Corcuera, Ruth (1987): *Herencia textil andina*. Buenos Aires: Impresores SCA.
- (1998): *Ponchos de las tierras del plata*. Buenos Aires: Fondo Nacional de las Artes.
- Córdoba y Figueroa, Pedro (1862): "Historia de Chile por el maestro de campo don Pedro de Córdoba y Figueroa (1492-1717)". En: *Colección de Historiadores de Chile y documentos relativos a la Historia Nacional*, tomo II. Santiago de Chile: Imprenta del Ferrocarril.
- Cox, Guillermo (1863): *Viaje en las regiones septentrionales de la Patagonia, 1862-1863*. Santiago de Chile: Imprenta Nacional.
- Darwin, Charles ([1839] 1935): *Diario del viaje de un naturalista alrededor del mundo en el navío de S.M. "Beagle"*. Traducción de Juan Mateos. Madrid: Espasa Calpe.
- Dellepiane Cálcena, Carlos (1960): "Consideraciones sobre la tejeduría de una comunidad de origen araucano". En: *Cuadernos del Instituto Nacional de Investigaciones Folklóricas* (Buenos Aires), 1: 83-93.
- D'Orbigny, Alcide ([1843] 1998): *Viaje por América Meridional II*. Traducción de Alfredo Cepeda. Buenos Aires: Emece.
- Falkner, Tomás ([1774] 1911): *Descripción de la Patagonia y de las partes contiguas de la América del Sur*. Traducción de Manuel Machon. Buenos Aires: Imprenta de Coni Hermanos.
- Finkelstein, Débora (2005): *Artesanías de alta calidad con diseños basados en la cultura e identidad comarcal. Proyecto productivo comarcal*. Rawson: Ministerio de la Producción.
- Finkelstein, Débora/Méndez, Patricia/Novella, María Marta (2008): "Interculturalidad y arte textil como símbolo de identidad". En: *Informe para la Secretaría de Ciencia y Técnica del Ministerio de Educación de la Provincia de Chubut* (Rawson 2008). No publicado.
- Furlong, Guillermo (1954): *Tomás Falkner y su "Acerca de los Patagones" (1788)*. Buenos Aires: Librería del Plata.

- Garavaglia, Juan Carlos (1986): "Los textiles de la tierra en el contexto colonial rioplatense: ¿una revolución industrial fallida?". En: *Anuario IEHS* (Tandil), 1: 45-87.
- García Canclini, Néstor ([1982] 1989): *Las culturas populares en el capitalismo*. México, D.F.: Nueva Imagen.
- Gillespie, Alejandro ([1818] 1986): *Buenos Aires y el interior*. Traducción de Carlos Aldao. Buenos Aires: Hyspamerica.
- Góngora de Marmolejo, Alonso (1862): "Historia de Chile". En: *Colección de Historiadores de Chile y documentos relativos a la Historia Nacional*, tomo II. Santiago de Chile: Imprenta del Ferrocarril.
- González de Nájera, Alonso ([1614] 1971): *Desengaño y reparo de la guerra del Reino de Chile*. Santiago de Chile: Andrés Bello.
- Greslebin, Héctor (1958): *Introducción al estudio del arte autóctono de la América del Sur*. La Plata: Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires.
- Guitart, Esteban y Bottaro, Hugo (2001): "Evaluación económica de un caso de recuperación ambiental". En: *Carpeta de Información Técnica INTA, Esquel*, Medio Ambiente. Agosto: (s/n). Esquel.
- Hadjuk, Adam (1997-1998): "Cementerio Rebolledo Arriba, Departamento Aluminé en Neuquén". En: *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología* 14, 2: 34-42. Buenos Aires.
- Herrera, José de (1686): Autos remitidos en 1686, diciembre 10, al Rey de España, sobre repartimientos de indios pampas sobrevivientes de la matanza hecha por el capitán Juan de San Martín en 1680. Archivo General de Indias, Audiencia de Charcas, Legajo 282, copia transcrita del Museo Etnográfico "Juan B. Ambrosetti", Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Irusta de Benbassat, Delia (1986): "Trabajo de campo Area Educativa Gastre (DPC-CPE)". En: *Informe para el Departamento de Investigación y Conservación* (Rawson 1986). No publicado.
- Joseph, Claude (1931): *Los tejidos araucanos*. Santiago de Chile: Imprenta San Francisco, Padre Las Casas.
- Kermes, Enrique (1893): "Tejidos Pampas". En: *Revista del Jardín Zoológico de Buenos Aires* (Buenos Aires), 1.4: 178-187.
- León Solís, Leonardo (1989-1990): "Comercio, trabajo y contacto fronterizo en Chile, Cuyo y Buenos Aires, 1750-1800". En: *Runa* (Buenos Aires), 19: 177-221.
- Mac Cann, William ([1847] 1939): *Viaje a caballo por las provincias argentinas*. Traducción de José Luis Busaniche. Buenos Aires: Ferrari.
- Mandrini, Raúl (1991): "Procesos de especialización regional en la economía indígena pampeana (s. XVIII-XIX): el caso del suroeste bonaerense". En: *Boletín Americanista* (Barcelona), 41: 113-136.
- (1993): "Guerra y paz en la frontera bonaerense durante el siglo XVIII". En: *Ciencia Hoy* (Buenos Aires), 4.23: 26-35.
- Mandrini, Raúl/Ortelli, Sara (2006): "Las fronteras del sur". En: Mandrini, Raúl (ed.): *Vivir entre dos mundos. Las fronteras del sur de la Argentina. Siglos XVIII y XIX*. Buenos Aires: Taurus, pp. 21-42.
- Mansilla, Lucio ([1870] 2006): *Una excursión a los indios ranqueles*. Buenos Aires: Agebe.

- Marcoleta, Domingo de (1745): Memorial impreso de Domingo de Marcoleta acompañado de una Información como también los acuerdos sobre la hostilidad del indio Caleliano. Archivo General de Indias, Audiencia de Charcas, Legajo 317, copia transcripta del Museo Etnográfico "Juan B. Ambrosetti", Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Mariño de Lovera, Pedro ([1595] 1865): "Crónica del reino de Chile, escrita por el capitán don Pedro Mariño de Lovera". En: *Colección de historiadores de Chile y documentos relativos a la historia nacional*, tomo VI. Santiago de Chile: Imprenta del Ferrocarril, pp. 19-188.
- Medina, José Toribio (1882): *Los aborígenes de Chile*. Santiago de Chile: Imprenta Gutenberg.
- Méndez, Patricia (2008): *Herencia textil, identidad indígena y perspectiva económica de la Patagonia Argentina*. Rawson: Secretaría de Cultura de la Provincia de Chubut.
- Millán de Palavecino, María Delia (1960): "Vestimenta argentina". En: *Cuadernos del Instituto Nacional de Investigaciones Folklóricas* (Buenos Aires), 1: 95-127.
- (1963): *Primer Congreso del Area Araucana Argentina. Realizado en San Martín de los Andes (Neuquén) del 18 al 24 de Febrero de 1961*. San Martín de los Andes: Junta de Estudios Araucanos.
- Moesbach, Ernesto (1936): *Vida y costumbres de los indígenas en la segunda mitad del siglo XIX*. Santiago de Chile: Imprenta Universitaria.
- Murra, John (1975): *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Musters, George ([1911] 2005). *Vida entre los patagones*. Buenos Aires: El Elefante Blanco.
- Nardi, Ricardo/Rolandi, Diana (1978): *1000 años de tejido en la Argentina*. Buenos Aires: Ministerio de Cultura y Educación/Secretaría de Estado de Cultura/Instituto Nacional de Antropología.
- Núñez de Pineda y Bascuñán, Francisco ([1673] 1863): "Cautiverio feliz del Maestro de Campo General don Núñez de Pineda y Bascuñán y razón de las guerras dilatadas de Chile". En: *Colección de Historiadores de Chile y documentos relativos a la Historia Nacional*, tomo II. Santiago de Chile: Imprenta del Ferrocarril, pp. 1-145.
- Ocampo, Carlos/Mera, Rodrigo/Rivas, Pilar (2001): "Cementerios Pitrén en el By Pass de Temuco". Comunicación presentada en el *IV Congreso Chileno de Antropología*. Santiago de Chile, 19-23 de Noviembre. Ms. no publicado.
- Onelli, Clemente (1916): *Alfombras y tapices. Tejidos criollos*. Buenos Aires: Guillermo Kraft.
- ([1904] 1977): *Trepando Los Andes*. Buenos Aires: Marymar.
- Ortelli, Sara (1996): "La 'araucanización' de la pampas: ¿realidad histórica o construcción de los etnólogos?" En: *Anuario del IEHS* (Tandil), 11: 203-224.
- Ovalle, Alonso de (1646): *Histórica relación del Reyno de Chile y de las misiones y ministerios que exercita la Compañía de Jesús*. Roma: Francisco Caballo.
- Palermo, Miguel Angel (1991-1992): "La etnohistoria en la Argentina: antecedentes y estado actual". En: *Runa* (Buenos Aires), 20: 145-150.
- (1994): "Economía y mujer en el sur argentino". En: *Memoria Americana* (Buenos Aires), 3: 63-90.
- Ramos, Ana/Delrío, Walter (2005): "Trayectorias de oposición. Los mapuche y tehuelche frente a la hegemonía en Chubut". En: Briones, Claudia (ed.): *Cartografías Argentinas*.

- Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*. Buenos Aires: Antropofagia, pp. 23-36.
- Robles, Andrés de (1678): Carta al Rey de España, 1678, mayo 24. Archivo General de Indias, Audiencia de Charcas, Legajo 317, copia transcrita del Museo Etnográfico “Juan B. Ambrosetti”, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Romano, Ruggiero (1965): *Una economía colonial: Chile en el siglo XVIII*. Buenos Aires: Eudeba/Biblioteca de América.
- Rosales, Diego de (1877-1878): *Historia General del Reyno de Chile, Flandes Indiano*. Valparaíso: Imprenta de El Mercurio.
- Sánchez Labrador, Joseph ([1772] 1936): *Los indios pampas, puelches, patagones*. Buenos Aires: Viau y Zona editores.
- Schobinger, Juan/Gradin, Carlos (1985): *Cazadores de la Patagonia y Agricultores Andinos: arte rupestre de la Argentina*. Madrid: Encuentro Ediciones S.A.
- Sors, Antonio (1922): “Historia del Reino de Chile, situado en la América Meridional”. En: *Revista Chilena de Historia y Geografía* (Santiago de Chile), 12 (t. 42), 46: 320-367.
- Taullard, Alfredo (1949): *Tejidos y ponchos indígenas de Sudamérica*. Buenos Aires: Guillermo Kraft Limitada.
- Valdivia, Pedro de (1929): *Cartas de Pedro de Valdivia: que tratan del descubrimiento y conquista de Chile*. Edición facsimilar, dispuesta y anotada por José Toribio Medina. Sevilla: Establecimiento Tipográfico de M. Carmona.
- Viedma, Antonio (1837): “Diario de un viaje a la Costa de Patagonia”. En: De Angelis, Pedro: *Colección de obras y documentos relativos a la Historia Antigua y Moderna de las provincias del Río de La Plata*, tomo sexto. Buenos Aires: Imprenta del Estado, pp. 1-13.
- Viedma, Francisco (1938): “Informe al Virrey Vértiz, del 13 de Octubre de 1783”. En: *Revista de la Biblioteca Nacional* (Buenos Aires), 2.7: 588-602.
- Vignati, Milciades (s/f): “Etnografía y arqueología. Usos, costumbres y cultura de los aborígenes de Buenos Aires, La Pampa y Patagonia: período colonial”. En: *Historia Argentina* (Buenos Aires), 5: 298-311.
- Vivar, Gerónimo de (1966): *Crónica y relación copiosa y verdadera de los reinos de Chile*. Edición facsimilar y a plana del Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, tomo II. Santiago de Chile: Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina.
- Zapater, Horacio (1978): *Aborígenes chilenos a través de cronistas y viajeros*. Santiago de Chile: Andrés Bello.
- Zeballos, Estanislao ([1881] 1994): *Viaje al país de los araucanos*. Buenos Aires: Ediciones Solar.

Entrevistas

- Curilen, Ivana (19 de Junio de 2007). Entrevista grabada. Residencia personal, Cushamen (Argentina). Registro: Patricia Méndez.
- Fuentes, Ercilla (28 de Enero de 2008). Entrevista grabada. Hermanas Franciscanas Misioneras, Gan Gan (Argentina). Registro: Patricia Méndez.
- González, Natividad (28 de Enero de 2008). Entrevista grabada Hermanas Franciscanas Misioneras, Gan Gan (Argentina). Registro: Patricia Méndez.

- Huentecoy, Florinda (8 de Febrero de 2008). Entrevista grabada. Club de Madres de Aldea Epulef, Aldea Epulef (Argentina). Registro: Patricia Méndez.
- Jaramillo, Norma (19 de Junio de 2007). Entrevista grabada. Residencia personal, Costa de Ñorquinco (Argentina). Registro: Patricia Méndez.
- Lino, Mónica (5 de Febrero de 2008). Entrevista grabada. Residencia personal, El Tropezón (Argentina). Registro: Patricia Méndez.
- Nahueltripay, Ceferina (5 de Febrero de 2008). Entrevista grabada. Residencia personal, El Tropezón (Argentina). Registro: Patricia Méndez.